

Historia de la Biblioteca “Elías Amador” de Zacatecas

JOSEFINA NAVA SÁNCHEZ
*Coordinación Estatal de Bibliotecas,
Gobierno del Estado de Zacatecas, México*

Salvador Vidal cuenta en su *Continuación del Bosquejo histórico de Zacatecas*, que en agosto de 1830 los diputados Rafael de las Piedras y Francisco de la Parra propusieron ante el IV Congreso Constitucional la fundación de una Biblioteca Pública. Esta solicitud fue aceptada y el 5 de enero de 1831 se expidió el decreto en el que se indicaba el establecimiento de esa biblioteca. Ésta inició sus funciones con los libros que poseía el Congreso, aparte de los que la misma Legislatura estimó conveniente comprar para ampliar el acervo. Además se le asignó un espacio en el mismo inmueble que ocupaban los Juzgados de Primera Instancia; es decir, el edificio llamado Palacio de Mala Noche ubicado en la Avenida Hidalgo y Callejón de Veyna, dos salones ubicados en el lado sur de la planta baja de un edificio construido a finales del siglo XVIII y principios del XIX, propiedad de Don Manuel Rétegui. Aún hoy se puede observar en la puerta el letrero que dice *Biblioteca Publica*. El segundo artículo del decreto responsabiliza al Gobierno para que la apoye con lo necesario para su buen funcionamiento. El tercer artículo facultaba a la Comisión de Policía para que acondicionara el local en el que se establecería, y también para que elaborara un reglamento que se enviaría al Congreso para su revisión. El original del reglamento que se menciona se encuentra en el Archivo Histórico del Estado, en el Fondo Poder Legislativo, serie de Leyes y Decretos, caja 5.

La Biblioteca Pública inició sus actividades en la ciudad de Zacatecas, como ya mencionamos, en un espacio ubicado a un lado del Callejón de Veyna, frente a la Catedral. Según Elías Amador “Su primer Bibliotecario fue D. Basilio de la Rosa”¹ y con referencia al mismo hecho, Salvador Vidal dice que

En un ocurso que con fecha 21 de este mes dirigió el C. Basilio de la Rosa, solicitando se le ascienda a oficial 2° encargado del Archivo de la Secretaría de la misma Corporación; manifiesta que es Bibliotecario desde el 16 de agosto de 1834, que el H. Congreso le confirió este empleo, y que por ser de justicia pedía tal ascenso, como había sucedido con su antecesor, C. Bernardo Arana, en 1833.²

La creación de la biblioteca surge en un contexto en el que los habitantes del estado, al igual que el resto del país, eran en su mayoría analfabetas, y la prioridad de los gobiernos en ese aspecto era precisamente enseñarle a leer y escribir al pueblo. El propio contexto de inestabilidad política repercutió en esta casi nula actividad cualitativa y cuantitativa. En esta situación se sucedieron varias décadas y así llegamos al inicio de la segunda mitad del siglo XIX, concretamente al año de 1850, en el que el General Francisco G. Pavón, Gobernador del Estado, observando la situación por la que atravesaba la entidad tomó la decisión de clausurar la Biblioteca Pública por considerarla un servicio ocioso en una sociedad en la que apenas unos cuantos sabían leer y escribir; y por otro lado, por el gasto que originaba al erario público. Con este hecho la biblioteca dejó de brindar sus servicios y permaneció cerrada hasta el año de 1856, cuando nuevamente se incorporó a la actividad, en este caso, la académica.

Al año de su reapertura es también promulgada la Constitución de 1857. En este punto es importante destacar lo referente a la *desamortización de bienes y de manos muertas*, y la supresión de las órdenes monásticas. En esta disposición, que forma parte de las Leyes de Reforma, se establece que los bienes de la Iglesia pasarían a manos del

1 Elías Amador, Zacatecas, 1943, tomo. II, pp. 386, 387.

2 Salvador Vidal, Aguascalientes, 1959, tomo. III, pp. 153, 154.

Estado y que sería éste quien decidiría su destino. Dichas pertenencias no se concretaban sólo a extensiones de tierras e inmuebles, sino que incluían a los objetos dentro de los edificios: muebles, pinturas, animales etcétera, y también las bibliotecas.

En el caso de los libros que poseían las librerías conventuales algunos se destinaron para acrecentar los acervos de las bibliotecas públicas, y otros se vendieron a particulares o a instituciones nacionales o extranjeras; los que corrieron con menor suerte fueron destruidos o sucumbieron a la inclemencia en diferentes formas. En el mejor de los casos algunas bibliotecas públicas se vieron enriquecidas, aunque los libros provenientes de estos acervos eran de temática religiosa, lo que no respondía a las necesidades educativas del momento sino más bien a la satisfacción de un tipo de lectores más avanzados.

Así, en 1859 el gobierno del Estado tomó las medidas necesarias para que las autoridades correspondientes cumplieran con lo que establecía la ley general del 12 de noviembre de 1858, y la ley del 25 de junio de 1856; referidas ambas a las fincas eclesiásticas. Gracias a esta disposición los libros del Convento de Guadalupe se trasladaron a la Biblioteca Pública del Estado. Salvador Vidal en *La Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo III, menciona que la librería del convento “contaba con doce o quince mil volúmenes”,³ y que esa cantidad se dividió en dos, una parte se quedó en la biblioteca de la ciudad de Zacatecas y otra se trasladó a Tlaltenango, a solicitud del sacerdote del lugar. Por disposición del Congreso del 31 de octubre de 1861, a partir de esa fecha la biblioteca pública del Estado, que aún permanecía en el mismo lugar, quedó integrada con los libros que ya tenía en existencia, más los que se habían ingresado de la biblioteca del Convento de Guadalupe. Además la biblioteca continuó dependiendo de la Secretaría del H. Congreso del Estado. Con la cantidad de libros que ahora poseía la biblioteca el Congreso determinó lo siguiente:

El 31 de octubre de 1861 el H. Congreso del Estado dispuso que 1°. La Biblioteca Pública que existe en la Casa del Estado subsistirá en el mismo

3 *Ibidem*, p.58

local.

2°.- Para surtir de libros al nuevo establecimiento erigido en el Instituto Literario, se trasladarán desde luego a él los del extinto Colegio de Guadalupe y de los demás conventos de la Capital.⁴

En la década de los años setenta del siglo XIX se dio un cambio en los planes de estudio del Instituto Literario García. Esta nueva etapa del Instituto pretendía formar alumnos con alto nivel académico y para ello se implementaron planes de estudio tendientes a elevar la calidad y el grado en la educación, semejantes a los de las universidades de Europa. El Señor Teodoro Epstein y el doctor Hierro influyeron en forma definitiva en la nueva perspectiva político-académica del Instituto Literario. Su reapertura se verificó en 1867, con una idea renovada de la misión que tenía frente a la sociedad zacatecana, y a partir de ese momento el Instituto se convirtió en el formador de profesionistas en las áreas de “Jurisprudencia, Matemáticas, Lógica, Latín, Francés, Inglés, Dibujo y Música”.⁵

El Instituto proveyó a la sociedad de los profesionistas que habrían de producir modificaciones no sólo en el ámbito académico, sino beneficiar a la comunidad con sus aportaciones durante su estancia como alumnos y posteriormente como profesionales en su área. Con esta necesidad de formación académica y proyección que se tenía al interior y exterior de la entidad, la biblioteca del Instituto se vio enormemente beneficiada con las aportaciones en las diferentes ciencias, que tanto su comunidad como la de los ya egresados estaban produciendo. Esta actividad científica propició el crecimiento de la biblioteca del Instituto, y por lo mismo, el H. Congreso del Estado emitió un decreto el 25 de septiembre de 1872, y determinó que con fecha del primero de enero de 1873, la Biblioteca Pública pasaría a depender del Instituto Literario. Con esta disposición la Biblioteca Pública modificó el tipo de colecciones de su acervo, ya que a partir de este cambio los usuarios a quienes estarían destinados sus servicios serían los alumnos de las diferentes áreas académicas que

4 Ramiro Lafuente López, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Dirección General de Bibliotecas, México, 1992, *Historia de las Bibliotecas en Zacatecas*, p. 46.

5 Salvador Vidal, *op. cit.*, tomo. III, p. 385.

ofrecía el Instituto, y el resultado sería que su bibliografía sería destinada a satisfacer las necesidades de consulta de los planes de estudio.

Sin embargo, aunque la biblioteca ya dependía directamente del Instituto, el servicio continuó abierto a todo el público, aunque el cambio de configuración en el acervo limitó la participación de la ciudadanía y la biblioteca se volvió de uso prácticamente académico, hecho que alejó aún más la posibilidad de que la gente se acercara a ella simplemente para leer. Recordemos que la mayoría de la población era analfabeta y que dentro del grupo de alfabetizados un gran porcentaje no había logrado ni siquiera terminar la instrucción pública elemental, lo que hacía que la gran mayoría hubiera tenido escaso contacto con las aulas.

Casi a finales del siglo XIX, en 1882, Elías Amador fue nombrado encargado de la Biblioteca Pública del Estado. Este personaje fue un hombre prolífico dedicado a la investigación y a la creación literaria.

Entre algunas de sus múltiples actividades e intereses, además de la de bibliotecario, se sabe que ejercía el periodismo, la geografía, la arqueología, la antropología, la estadística, la bibliografía, la biblioteconomía, la educación, la política y, por supuesto la historia.⁶

Así pues Elías Amador fue un hombre que desarrolló diversas habilidades, pero para este trabajo sólo abordaremos lo que se refiere a su función como bibliotecario: Amador, en su perspectiva de hombre de ciencia de finales del siglo XIX, previó la necesidad de utilizar una metodología diferente para la administración interna de la biblioteca y el servicio al público, proyecto que desarrolló y trabajó durante doce años aproximadamente, y es con base en esta idea de profesionalización y practicidad como inició una serie de listados en cuadernos con la finalidad de obtener una idea precisa de la cantidad de obras, y de conocer en una forma más detallada la bibliografía a su cargo para hacer eficiente el servicio a los usuarios, que para entonces, como hemos venido comentando, continuaban siendo esos grupos privilegiados que tenían la posibilidad de realizar estudios en el nivel medio y superior en el Instituto.

6 Ramiro Lafuente, *op. cit.*, p. 60.

Según se comenta en *La historia de las Bibliotecas en Zacatecas*, Elías Amador fue quien probablemente elaboró un catálogo manuscrito de la biblioteca personal del General González Ortega, que está ordenado alfabéticamente, y también lo están las obras pertenecientes al Instituto Literario y las de la Biblioteca Pública. Se cree hasta la fecha que estos cuadernillos son los únicos datos que existen acerca de los primeros catálogos del acervo. Estos cuadernillos manuscritos son parte del acervo: se trata de cinco cuadernillos ubicados en 6-07-08, 6-07-09, 6-07-10, 6-07-11 y 6-07-12. Tres de ellos muestran la relación de libros comprados a Lauro G. Ortega, otro describe los libros pertenecientes al Instituto literario, y un quinto los libros pertenecientes a la Biblioteca Pública. El estado físico de los mencionados cuadernillos es bueno: son de raya, de 21x17 cms, sus cubiertas son de un papel cartoncillo más grueso que las hojas, de color café, y dicen “ESCUELAS PUBLICAS DE ZACATECAS”, y tienen el dibujo de un águila en el centro. El cuadernillo con ubicación 6-07-12, presenta un estado físico bueno, en la parte inferior interna muestra deterioro en la cubierta así como en las cinco primeras páginas. Consta de 50 páginas escritas por ambos lados con tinta negra, aunque ésta no es uniforme en su tono. Los cuadernos están numerados pero la numeración está duplicada, hay dos cuadernillos con el número tres y dos con el uno.

Para revisarlos reuniremos los tres pertenecientes a los libros comprados a Lauro G. Ortega, después el que trata de los libros del Instituto Literario, y por último el que se refiere a los libros de la biblioteca.

El primer cuadernillo de los libros comprados a Lauro G. Ortega, dice “de la librería comprada al Sr. Lauro G. Ortega, Arreglado por alfabeto, Cuaderno n1, Comprende desde la A hasta la G. Enero de 1886”.⁷ El estado físico es bueno, aunque le falta parte de la cubierta en el lado derecho.

Para la catalogación de los libros comprados a Lauro G. Ortega, Elías Amador dividió la hoja completa en ocho columnas, la primera dice, *Título de las obras, autores, estante, division (sic), casilleros, volúmenes, valor*.⁸ Las hojas están numeradas tanto en la parte superior derecha, como en la inferior al centro de la hoja. Hasta la hoja 36

7 Cuadernillo n.1, 1886.

8 Cuadernillo n.1, 1886.

lleva una cantidad de 616 volúmenes, y ahí inicia una cuenta pero no hay ninguna mención al respecto de ésta. En la segunda cuenta el resultado es de 250, pero en la hoja 43 se inicia una tercera cuenta que llega a la cantidad de 107, y en la hoja 48 se añade una cuarta cuenta que alcanza los 155 volúmenes. El total de la suma llega a 1128 volúmenes.

El segundo cuadernillo de los libros comprados a Lauro G. Ortega. presenta las mismas características que el anterior. En la primera página dice:

Catálogo de la librería comprada al Señor Lauro G. Ortega [después tiene el sello de la Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas, posteriormente entre paréntesis dice:] *Arreglado por alfabeto, enseguida Cuaderno n.2;: Comprende desde la H hasta la O. Enero de de 1886.*⁹

La catalogación inicia hasta la página cuatro, en la dos y la tres no hay nada. La división por columnas es la misma que en el primer cuadernillo y dice: *título de las obras, autores, n. del estante, división, número de tomos*. Mencionamos que hay ocho columnas, pero sólo en la primeras cinco se establece el criterio, las que restan tienen por anotación una X, y por lo regular la última columna esta vacía. Al principio de cada hoja se va marcando en la cuarta columna la cantidad de obras con que se inicia esa página, y al final de la página se anota la cantidad de volúmenes con que termina. Al final de este cuadernillo 2 registra un total de volúmenes de 683 en la última página marcada con el número 54.

El tercer cuadernillo de los libros comprados a Lauro G. Ortega dice:

*Catálogo de la librería comprada al Sr. Lauro G. Ortega. arreglado por alfabeto, Cuaderno n. 3 Comprende desde la O hasta la W. Y además la lista de las obras recibidas sin empastar. Enero de 1886.*¹⁰

9 Cuadernillo n..2, 1886.

10 Cuadernillo n. 1 *op.cit.*, p. 1.

Este cuadernillo presenta la misma distribución que los anteriores, e igual va anotando la cantidad de los volúmenes al final de cada hoja y en la parte superior de la que inicia. En éste se realiza la cuenta separada y menciona que va desde la O hasta la W; anota 1050, y los que según menciona están sin empastar 338. La cantidad da un total de 1388 volúmenes.

Hay un cuarto cuadernillo que trata sobre los volúmenes que pertenecieron al Instituto Literario.

Este cuadernillo al igual que los anteriores está manuscrito, y tiene un buen estado físico. En la parte superior derecha de la cubierta tiene escrito con tinta negra un número 1, y las características del documento son iguales a las de los otros cuadernillos. En la portada dice:

Catálogo de los libros que existían en el Ynstituto Literario. (En este catálogo no constan los libros antiguos en pergamino, ni los que están en la pieza contigua, que todavía no se arreglan.) (Comprende desde la A hasta la M.) Enero de 1886.¹¹

Está dividido en ocho columnas y mantiene el mismo criterio de catalogación. Sólo toma como asentamientos para la ficha, el título, y el autor, y en este segundo asentamiento en la mayoría de las ocasiones escribe sólo el Apellido del autor; incluso pone únicamente el primer apellido. No describe lugar ni fecha de impresión u otro dato. La suma total de los libros que maneja en este catálogo es de 2490.

En el último cuadernillo se registran las obras pertenecientes a la biblioteca pública.

En la cubierta del quinto cuadernillo dice: *Cuaderno que manifiesta el cargo y data de los valores de la Biblioteca del Estado*. Fecha. *Noviembre de 1909*. Tiene un sello que dice *Biblioteca publica del estado. ZACATECAS*. Inicia con la fecha *Noviembre de 1909*. El asentamiento de las obras empieza en la misma página que se ha descrito arriba, pero no hay ninguna tabla que divida las partes para el asentamiento de los datos.

Este catálogo muestra las adquisiciones de la Biblioteca Pública en la fecha que ahí se maneja, las primeras obras descritas no usan el mismo

11 Cuadernillo de la Biblioteca Pública, Enero 1886, p.1

criterio para el asentamiento: en el primer volumen, Elías Amador menciona en primer término el autor, y luego título, año, vol. Imprenta, Editorial, lugar, dirección de la imprenta.

En la siguiente página dice *Diciembre 1909*, y están asentadas dos obras. La primera inicia con el Autor, título, año, páginas. La segunda obra inicia con el título, lugar y fecha. La tercera con autor, título, lugar impresor, dirección de la imprenta, y año.

Después continúa en una página dividida en seis columnas que dice: *Diciembre de 1909 (primera columna), 188 (segunda), la Biblioteca Pública (tercera y cuarta), Debe (quinta y sexta)*. En la columna del centro que es la más grande, hay dos tipos de anotaciones que se refieren a dos tipos de conceptos. La primera anotación se refiere al importe por la compra de volúmenes a *D. Lauro G. Ortega*, las segundas anotaciones son importes por mantenimiento al edificio y estantería de la biblioteca. Hay una columna que dice: *Debe*, sin anotaciones, le sigue otra columna en la que tampoco hay nada escrito.

Al finalizar la página se inicia la descripción de las obras. En la parte superior derecha inicia una numeración, y dice: "lista de las obras, folletos y publicaciones periódicas adquiridas para la Biblioteca Pública del Estado, desde el 1° de Enero de 1907 hasta". Las obras correspondientes a esta fecha son 22. Cuando termina de enumerar estos volúmenes aparece otra fecha, y así sucesivamente hasta llegar a octubre de 1909. Tal parece que las obras que se describen son volúmenes adquiridos en la fecha que se muestra, en total se trata de 192 obras. Este cuadernillo tiene una segunda parte que habla sobre periódicos, de los cuales tiene registrados 66. Después viene otra parte que dice *obras y folletos* y que empieza a partir de *Enero de 1909* y tiene 65 obras anotadas.

Estos cuadernillos que hemos descrito forman parte del acervo de la biblioteca Elías Amador y estaban integrados en la Colección Zacatecas que se encontraba hasta hace pocos años en un espacio de la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, y se incorporaron a este espacio en la última remesa enviada por la Biblioteca central hace aproximadamente cinco años. Estos cuadernillos son importantes porque nos aportan datos en varios aspectos: acerca del personal a cargo del servicio bibliotecario; de la forma en que se llevaba el control del acervo; de la bibliografía que predominaba en la biblioteca pública; de la bibliografía

del instituto Literario, y también acerca de la bibliografía que tenía la biblioteca particular del Gral. J. Jesús González Ortega, entre otras cosas.

Sin detenernos mucho en la lectura de los cuadernillos, comentaremos que en el cuadernillo que dice “Cuaderno que manifiesta el cargo y data de los valores de la biblioteca del estado. Noviembre de 1909”, se mencionan sobre todo los “folletos y publicaciones periódicas”¹² que recibía la biblioteca, a finales del S. XIX y principios del XX. Hay poca descripción sobre las obras, y ésta se concreta principalmente a describir, revistas, cartas, mapas, planos, periódicos, boletines, como el “Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.- Lic. Miguel Bolaños Cacho.- Quinta época.- Tomo 11°,”¹³ pero incluye también diarios oficiales, y algunas obras de principio del siglo XX. El material que menciona este cuadernillo no se encuentra en la Biblioteca Elías Amador, actualmente está almacenado en cajas bajo el resguardo de la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno.

De igual manera en el cuadernillo que dice “Catálogo de los libros que existían en el Instituto Literario”, después de este párrafo, entre paréntesis agrega: “En este catálogo no constan los libros antiguos en pergamino, ni los que están en la pieza contigua, que todavía no se arreglan”. Comentaremos que son en total 1153 los libros asentados en dicho cuadernillo, que los temas son variados y de temática profana, que se localizan pocos títulos religiosos, y que los idiomas que predominan son el español y el francés.

Para concluir con esta breve descripción, se mencionará que los cuadernillos marcados con los números 1, 2 y 3, dicen en la primera hoja, “Catálogo de la librería comprada al Señor Lauro G. Ortega”, en el 1, hay asentados 1097; en el 2, 1057; y en el 3, 1116. La temática de los libros comprados al señor Lauro G. Ortega al igual que la de los cuadernillos anteriores es muy variada, se pueden observar temas de literatura, historia, geografía, filosofía, medicina, etcétera pero se encuentran también algunos temas de teología, los menos, el idioma que predomina en las obras es el español, después el francés y una menor cantidad en latín.

12 Cuadernillo Biblioteca Pública p. 1.

13 *Ibidem*, p. 72.

Tras realizar esta breve descripción de los cinco cuadernillos fechados 1886- 1909, cabe comentar por un lado, que lo que se describe es un mínimo del total del acervo, y por el otro, destacar la poca mención que se hace de los pergaminos. Sin embargo pese al breve recorrido por los cinco cuadernillos nos surgieron muchas dudas que iremos tratando de aclarar en futuros trabajos.

La biblioteca Elías Amador no siempre llevó este nombre, fue el 5 de mayo de 1886 ya con más de cincuenta años de servicio, cuando se la nombró “Biblioteca Zaragoza,”¹⁴ pues hasta esa fecha sólo se le conocía como Biblioteca Pública.

Otro de los directores que estuvo a cargo de esta biblioteca durante el siglo XIX y principios del XX fue el Sr. Alberto Aldaco, nombrado director de ella en 1897. Aldaco continuó con la obra de catalogación de Elías Amador, pero a diferencia de su antecesor utilizó una técnica diferente, “organizando el acervo temáticamente, conforme al sistema bibliográfico de J.C. Brunet, que consiste en desglosar temáticamente cada una de las piezas”,¹⁵ pero el acomodo de los libros lo dejó como estaba: por estantes numerados, divididos en casilleros y numerados de izquierda a derecha. En el libro *Historia de las bibliotecas en el Estado de Zacatecas* se dice: que existían unos “Catálogos que se publicaron en forma de cuadernillos en 1908 y 1909, son los únicos con los que ha contado la biblioteca pública”,¹⁶ y que no fue posible corroborar la clasificación que ahí se menciona porque al moverse el acervo se perdió el orden que manejaba la descripción catalográfica.

El señor Aldaco nos parece una persona que promueve la misión de la biblioteca no como un centro aislado sino como parte de una interdependencia con el resto del mundo bibliotecario, y quizá por eso estableció relaciones con otras bibliotecas nacionales e internacionales con la finalidad de acrecentar y actualizar el acervo, así como en lo que podríamos llamar “capacitación” en el área de la biblioteconomía, para lo cual solicitó material que le permitiera conocer nuevas prácticas y estrategias metodológicas utilizadas en bibliotecas ubicadas en

14 Salvador Vidal, *op.cit.*, tomo IV, pp. 169, 170.

15 Ramiro Lafuente, *op. cit.*, p. 73.

16 *Ibidem*, pag. 61.

ciudades con mayor desarrollo y que prestaban un servicio más eficiente. El libro *Historia de las bibliotecas en el Estado de Zacatecas*, dice que en “1904 Aldaco promovió un reglamento, que sometió a consideración del Gobernador Eduardo Pankhurst, reglamento que fue aprobado y promulgado”.¹⁷ Este reglamento no se encuentra en la Biblioteca Elías Amador ni tampoco en la Coordinación Estatal de Bibliotecas. Según Lafuente se localiza en “el Archivo Administrativo de la Biblioteca Pública del Estado”,¹⁸ pero en el informe de Pankhurst no se menciona nada de él.

Sin embargo buscando la reglamentación concerniente a la Biblioteca pública del Estado, se localizó en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en el *Fondo Poder Legislativo, serie Leyes y Decretos, caja 5*, el Reglamento emitido por los Diputados del H. Congreso, fechado en noviembre de 1832 y firmado por Francisco García.

Aunque en la memoria de este cuatrienio 1904-1908 no se menciona lo concerniente a un reglamento emitido en esa administración, sí se habla en dos ocasiones de la actividad bibliotecaria:

En el lapso de tiempo referido, se han terminado los primeros catálogos de Teología, de Jurisprudencia, Ciencias y artes y el de Literatura, comprendiendo únicamente, las obras colocadas en los veinte primeros estantes de esta biblioteca.¹⁹

En otro lugar de la misma memoria se hace referencia al informe de la actividad realizada durante el cuatrienio, lo hace el C. Director del Instituto de Ciencias, y lo firma el Sr. Alberto Aldaco.

Después del señor Aldaco, quien murió en 1910, hubo otros directores de la Biblioteca y todos ellos padecieron lo raquítico de los presupuestos asignados al mantenimiento de ésta. Entre ellos podemos mencionar al señor Joaquín Belloc, quien sustituyó a Aldaco, y posteriormente al señor Lauro G. Caloca, y al señor Vázquez Mercado, quienes

17 *Ibidem*, pp. 113 y 114

18 *Ibidem*.

19 *Memoria administrativa del Gobierno Estado Libre y Soberano de Zacatecas correspondiente al cuatrienio 1904-1908*, Zacatecas, 1909, p.6.

se encargaron de la biblioteca durante las dos primeras décadas del siglo XX.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX la biblioteca se convirtió en prestadora de servicios para los estudiantes: los alumnos del Instituto Literario y los de la Escuela Normal Mixta. La población estudiantil era poca y los planes educativos tendientes a la alfabetización no consideraban en sus programas a la biblioteca como un instrumento de enlace entre la producción bibliográfica y la satisfacción de las necesidades de la comunidad que se iniciaba en la lecto-escritura. Además, otro de los motivos por los que la biblioteca no era más consultada era porque los libros que la biblioteca poseía no correspondían a la incipiente alfabetización del pueblo; recordemos que un gran porcentaje del acervo había pertenecido a las órdenes religiosas y la mayor parte de sus libros estaban escritos en latín y abordaban temas teológicos. Quizá fuera ésa la razón por la que la biblioteca no era considerada como un medio de ayuda indispensable para favorecer el hábito y la práctica de la lectura, y se la pensaba más bien como una oficina de gobierno que cumplía con una actividad administrativa no fundamental en el proceso de alfabetización que se estaba realizando en el estado.

Conforme fue avanzando el siglo XX la situación de paz y estabilidad fue consolidándose; pero la entidad, al igual que el resto del país, fueron seriamente dañados y aunque la biblioteca no sufrió daños materiales que pusieran en peligro los libros en la batalla por la Toma de Zacatecas, posteriormente la situación económica se tornó muy precaria, los ingresos del Estado no eran suficientes, y los recursos asignados a la biblioteca eran raquíticos y no cubrían las necesidades más elementales como el mantenimiento del edificio y del propio acervo.

En esta situación de poca atención permaneció así hasta el año de 1972; la Biblioteca continuó ubicada en el mismo espacio del edificio de Hidalgo y Callejón de Veyna, y pese a no contar con los recursos para realizar modificaciones que la transformaran, sí es observable una consciente y perseverante asistencia e incluso intentos de mejorar el acervo. Hay que subrayar que aun cuando el personal no estuviera suficientemente calificado y se cayó durante muchos años en la pasividad administrativa, hubo sin embargo algunos directores que

no obstante las limitaciones económicas y sus escasos conocimientos profesionales, buscaron la manera de hacer eficiente la actividad diaria de la biblioteca. Un ejemplo de esto lo observamos en el año de 1934, con la Directora del plantel, Altagracia Valle L., quien solicitó autorización para reacomodar los libros e implementar un sistema de clasificación basado en el sistema de Melvil Dewey; lo cual evidentemente le fue autorizado porque los libros se acomodaron, a partir de entonces, en tres materias: literatura, historia y teología.

Como hemos mencionado, el acervo de la biblioteca se formó con los libros que poseía el Congreso, las compras que se realizaron después de su fundación, los fondos de las bibliotecas conventuales, la compra de libros pertenecientes a diferentes personajes entre los que podemos mencionar al General J. Jesús González Ortega y a don Valentín Gómez Farías, y también hubo algunas donaciones de particulares y de publicaciones oficiales, más la compra de algunos libros de acuerdo siempre con las capacidades del Instituto Literario. Todas estas adquisiciones se realizaron durante el siglo XIX, porque en el siglo XX los incrementos al acervo fueron sólo donaciones de periódicos, revistas y folletos, que al crearse la Biblioteca Mauricio Magdaleno se asignaron a lo que actualmente es la hemeroteca.

En la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda no se advierte que se le dé atención suficiente a la biblioteca, la cual se sostuvo con grandes limitaciones en sus áreas administrativas y en cuanto al mantenimiento al acervo. Se contaba con tres personas que atendían las necesidades del inmueble y el servicio al público:

un Director con nombramiento de bibliotecario, encargado de lo administrativo, un ayudante de bibliotecario y un intendente, y en ocasiones se prescindió de alguno²⁰

20 Ramiro Lafuente, *op. cit.*, p. 83

de estos empleados por considerar el salario un gasto excesivo para el erario.

En cuanto a la preservación de los libros, la atención era prácticamente nula y dependía de la buena voluntad de los trabajadores, quienes carecían de conocimiento en la materia; aunque en ocasiones esa buena voluntad sólo dañaba más las piezas, porque en el intento por repararlas usualmente se las trataba con sustancias que resultaban nocivas.

En este estado de poca atención por parte de las administraciones gubernamentales del siglo XX, llegamos hasta el 1972, cuando la situación de deterioro por humedad en que se encontraba el inmueble estaba empezando a afectar seriamente al acervo. Ese año es una fecha muy importante para la Biblioteca Elías Amador, pues a partir de ese momento la colección inicia un nuevo proceso en su historia. Cuenta una anécdota que en una visita en enero de ese año, del Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, éste se dio cuenta por casualidad de la condición de descuido y por consiguiente deterioro en que se encontraban los libros antiguos de la Biblioteca Pública del Estado,

situación que se planteó al entonces Gobernador, Ingeniero Pedro Ruíz González, indicándole la urgencia de poner atención a los textos antiguos.²¹

Atendiendo a esta indicación el Gobernador del Estado reunió al bibliotecario y a los miembros de las Juntas de Conservación y Protección de Monumentos y Zonas típicas del Estado, el señor Roberto Reveles, el Arquitecto Raúl Toledo Frías y a Don Federico Sescosse L., y el resultado de esta conversación fue rescatar urgentemente los libros de las condiciones inadecuadas en que se encontraban ocasionando grandes pérdidas, sobre todo en los volúmenes antiguos. Una de las primeras acciones fue remover los libros de las terribles condiciones de humedad la cual llegaba hasta aproximadamente metro y medio de altura. Como muchos de los libros habían permanecido en esta situación por mucho tiempo, estaban completamente destruidos, y lo mismo sucedió con una cantidad considerable de periódicos.

21 Pláticas con el Arquitecto Toledo, Director del Museo Pedro Coronel.

Para valorar el estado físico de los libros se apartaron los que estaban muy deteriorados y se llevaron a un espacio en el Colegio apostólico de Guadalupe con la idea de que alguno pudiera salvarse, pero no fue así. El resto de los libros se sacaron al patio y se procedió a inventariarlos con la ayuda de varias secretarías. Los libros permanecieron en el patio de la planta baja amontonados bajo las arquerías, mientras se inventariaban.

Este inventario se encuentra actualmente en poder de los hijos de Don Federico Sescosse, después de su fallecimiento, hace aproximadamente cinco años.²²

Como el periodo de lluvias se acercaba, se solicitó ese año a los diputados (ya que en el mismo edificio se encontraba el Congreso del Estado) que se permitiera el uso de una de las salas de la planta alta para proteger los libros de las lluvias. La petición fue aceptada y los libros estuvieron un tiempo ahí, pero luego se optó por sacar los libros del edificio empaquetarlos en cajas y guardarlos en el Colegio de Guadalupe durante seis años. Esta situación coincidió con la labor de restauración del edificio de la Compañía de Jesús que estaba en proceso de salvamento como parte del patrimonio cultural, y se formó entonces un comité a favor del rescate del inmueble, para lo cual se contaba con la asistencia técnica del INAH y de la Junta de Monumentos.

Posteriormente, en 1978 el acervo fue traído del Convento de Guadalupe a una sala localizada en la calle Aquiles Serdán, en la que siguieron revueltos los libros modernos con los antiguos. Esta situación se mantuvo así hasta 1985. Al año siguiente, 1986, se clausuró la biblioteca pública de la calle Aquiles Serdán y, por disposición de la entonces Secretaria de Educación del Estado, la Profesora Ana María Irma Maldonado, los libros se llevaron a la recientemente creada Biblioteca Mauricio Magdaleno, donde permanecieron un año. Allí se separaron los libros antiguos de los modernos: los segundos pasaron a formar parte de la nueva Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, y los primeros permanecieron en un espacio reservado del mismo edificio.

22 Manuel Villagrán, *Ciudad Laberinto*, Zacatecas, 1998, Introducción.

En 1985 se instituyó la Dirección General de Bibliotecas a nivel nacional y al iniciar sus labores en el estado de Zacatecas, al igual que en todas las entidades del país, se crearon finalmente las condiciones para obtener control sobre el acervo de las bibliotecas de cada entidad. En el caso de Zacatecas, la biblioteca pública tenía dos tipos de acervos que dependían de la Secretaría de Educación y Cultura: la bibliografía del periodo novohispano y la bibliografía contemporánea. Con la segunda se formó parte de lo que hoy constituye la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, y con la colección antigua la Biblioteca de Colecciones especiales Elías Amador.

Administrativamente la Biblioteca Elías Amador es una sala de la Biblioteca Central Mauricio Magdaleno, que a su vez forma parte de la Red Estatal de Bibliotecas del Estado. La Coordinación depende de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado, y a nivel Federal de CONACULTA y de la Dirección General de Bibliotecas. En 1985 cuando se creó la Dirección General de Bibliotecas a nivel Nacional, Zacatecas retomó su servicio bibliotecario en una nueva política de eficiencia en cuanto al servicio y la tecnología.

Un elemento que introdujo la recién creada Dirección General de Bibliotecas fue el uso de las computadoras como herramienta indispensable para ofrecer un mejor servicio de consulta. Parece conveniente mencionar tres hechos importantes: 1° la bibliografía trasladada a la Biblioteca Central y la de la Elías Amador estaba formada por libros contemporáneos y antiguos, periódicos, revistas y folletos, y 2° el acervo fue trasladado de la calle Aquiles Serdán al edificio remodelado en la calle Independencia, y 3° al formarse a nivel nacional la Red de Bibliotecas se acondicionó en Zacatecas el edificio en el que actualmente se ubica la Biblioteca Central, el inmueble en ese tiempo estaba ocupado por la Presidencia Municipal.

Según versiones de los empleados que iniciaron sus labores con la creación de la nueva Biblioteca, al trasladarse los libros de la calle Aquiles Serdán al edificio destinado para la Biblioteca Central se inició la separación de la bibliografía contemporánea de la antigua, en la que se incluían periódicos, revistas y folletos; los documentos hemerográficos se ubicaron en la nueva biblioteca, junto con los libros contemporáneos que ya existían y con los que envió la Red Nacional

de Bibliotecas, con estos materiales se formó el acervo con el que inició su servicio la Biblioteca Mauricio Magdaleno.

Con respecto a los libros antiguos que se encontraban en la Biblioteca Mauricio Magdaleno, la mayor parte se envió a la biblioteca Elías Amador para formar lo que llamaron Colecciones Especiales, e iniciar el servicio con la primera sala, en 1987. Recordemos que los libros ya habían estado en servicio en la sala que da a la calle Aquiles Serdán. Según pláticas con el arquitecto Toledo, desde el momento en que salen de esta calle los libros hacia la biblioteca Mauricio Magdaleno, ya se tenía el proyecto de que en algún momento regresaran, pero ya con las salas acondicionadas como están actualmente. Cuando la primera sala se terminó de arreglar se inició por etapas el regreso de los libros, los envíos de los cuales continuaron conforme se entregaban las salas y avanzaba el proyecto de exposición museográfica. La otra parte que permaneció en resguardo en el mismo sitio, eran libros que fueron denominados como “Colección Zacatecas”, los cuales tenían alguna relación con la entidad: que el autor fuera zacatecano, que la impresión se hubiera hecho en este lugar u otra referencia. Estos libros que permanecieron varios años en el edificio de la Biblioteca Mauricio Magdaleno y posteriormente se trasladaron a la Elías Amador, hace aproximadamente tres años.

Podemos considerar que hubo dos etapas de asignación de libros a la Biblioteca Elías Amador, la primera cuando la Dirección General de Bibliotecas se formó, y la segunda en la administración 1998-2004. En la primera fase, la Dirección General de Bibliotecas, ya entrando en la era de la digitalización con las primeras computadoras, creó un software para su propia institución a nivel nacional, e hizo lo mismo para el acervo especial en el caso de la Colección Zacatecas.

Antes de continuar en el tema del catálogo antiguo creo oportuno mencionar que la Dirección General de Bibliotecas, en su función de administradora de las bibliotecas del país, está orientada hacia la bibliografía contemporánea. A nivel nacional posee solamente de cuatro a cinco bibliotecas con acervo antiguo, la de los estados de México, Tlaxcala y Durango, pero con cantidades mínimas. Ninguna de ellas se compara en cantidad de libros con la Elías Amador; esto implica que sus programas están orientados hacia los libros actuales, y dentro de sus objetivos no se plantean programas específicos para el acervo novohispano.

Como ya hemos dicho la Biblioteca Elías Amador consta de tres salas, cada una de las cuales comenzó a funcionar en diferente fecha, y conforme se acondicionaban se fueron trayendo los libros de la biblioteca central. El acervo pertenece a la Coordinación Estatal de Bibliotecas y para su control administrativo cada uno de los libros traía escrito con foliador un número que la Dirección General de Bibliotecas les había asignado anotado en la última hoja, y también incluían un cartoncito en el que aparecía el mismo número; al llegar a la Biblioteca Elías Amador a cada pieza (cada libro) se le asignó su ubicación en los estantes. La primera sala se inauguró en 1987, la segunda en 1991 y la tercera en 1992.

Ya hemos leído en el apartado referente a la historia de la Biblioteca que no siempre llevó el nombre de Elías Amador y que en su fundación se le denominó simplemente Biblioteca Pública. Ya transcurridos más de 50 años de establecida se le dio el nombre de Biblioteca Pública Zaragoza,²³ aunque el letrado continuó sin cambio. Fue en 1946, siendo Gobernador del Estado el C. Leobardo Reynoso (según consta en el Periódico Oficial del 7 de Septiembre de 1946, en el tomo XLII. Decreto n. 7), quien decretó lo siguiente:

Decreto n7

Quinto.-La Biblioteca Pública del Estado, llevará en los sucesivo el nombre del historiador zacatecano Don Elías Amador.

El presente Decreto entra en vigor el día 6 del presente mes.

Dado en el Salón del Despacho del Poder Ejecutivo, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.²⁴

23 Salvador Vidal, *op. cit.*, tomo IV, p. 169.

24 *Periódico Oficial*, Zacatecas, sábado 7 de septiembre de 1946, Congreso del Estado de Zacatecas.